



DECRETO

Unidad Orgánica: Área de Personal

Expediente: Expedientes de selección por concurso-oposición - 2023/408 - PROCESO DE SELECCION DE 2 PLAZAS VACANTES TRABAJADOR/A SOCIAL LABORAL FIJO (OPE EXTRAORDINARIA 2022)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, (QUE SE ENTENDERÁ ELEVADA A DEFINITIVA, EN EL CASO DE NO PRODUCIRSE NINGUNA RECLAMACIÓN), TRIBUNAL LUGAR, DÍA Y HORA, PARA LA PROVISIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE DOS PLAZAS DE TRABAJO DE TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA DEPENDENCIA (UNA A JORNDA COMPLETA Y OTRA A 1/3 DE JORNADA), MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Que terminado el plazo de presentación de instancias, para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión como personal laboral temporal de dos plazas de trabajo de trabajador social en el ámbito de la dependencia (una a jornada completa y otra a 1/3 de jornada), mediante el procedimiento de concurso-oposición, de acuerdo con las Bases aprobadas en la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de febrero de 2023, esta Alcaldía hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos (que se entenderá elevada a definitiva, en el caso de no producirse ninguna reclamación), así como los miembros del Tribunal, lugar día y hora de la celebración de dicho proceso:

Primero: Lista Provisional de Admitidos y Excluidos:

Trabajador Social Ley Dependencia:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	CASTILLO MARCELINO	YANETT	ADMITIDA	
2	HORTA SORROCHE	GLORIA PILAR	ADMITIDA	
3	LUCENA GILES	CARMEN NEREA	ADMITIDA	
4	MALDONADO CASTAÑO	MARÍA	ADMITIDA	
5	MARÍN REINÓN	MARIA CRUZ	ADMITIDA	
6	MARTÍNEZ ROMERO	MARÍA	ADMITIDA	



Ayuntamiento
DE BAZA

7	NAVARRO PÉREZ	SABRINA	ADMITIDA	
8	REJÓN FERNÁNDEZ	ANTONIA	ADMITIDA	
9	ROBLEDILLO GARCÍA	MARÍA JOSÉ	ADMITIDA	

De acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo común, y con las bases que rigen este proceso selectivo, se concede un plazo de 3 días hábiles para que se subsanen las faltas o se acompañen los documentos preceptivos.

Segundo: La realización de la primera fase del proceso selectivo Fase Oposición, comenzará el próximo día **9 de marzo de 2023, a las 10:00 horas**, personándose los aspirantes en la **Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Baza**, provistos de su DNI.

Tercero: El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

TITULAR: Juana Maestra García
SUPLENTE: Ángel Jiménez Escribano

VOCALES:

TITULAR.: M^a Isabel Peláez Peña
SUPLENTE: Manuel Zafra Pérez
TITULAR: Dolores M^a Martínez Nuño
SUPLENTE: Milagros Hurtado Acosta
TITULAR: Soledad Alcalde Martínez
SUPLENTE: M^a Isicia Pérez Martínez

SECRETARIO/A.-

TITULAR: Rafael Martínez Sánchez
SUPLENTE: M^a Carmen Fernández Tello

Lo manda y firma su Señoría el Alcalde- Presidente D. Manuel Gavilán García, en Baza a veinticuatro de febrero de 2023, de todo lo cual Yo, la Secretaria General Acctal., doy fe.

EL ALCALDE,

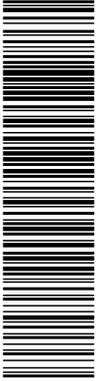
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.,

Fdo.: Manuel Gavilán García.

Fdo.: M^a Antonia Lobato García.

En Baza, firmado electrónicamente.

DOCUMENTO 001.DECRETO: Decreto nº 2023/339 (versión 4)	IDENTIFICADORES Número: 2023/339	
OTROS DATOS Código para validación: EE3CF-MWYRB-U3LBP Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 02/03/2023 13:16 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 03/03/2023 09:30	ESTADO FIRMADO 03/03/2023 09:30



Ayuntamiento
DE BAZA

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1002013_EE3CF-MWYRB-U3LBP_429E99FAB5916D5DAB0FC56997A88F2962A427C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/identificadas.do?ent_id=1&titoma=1